

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de servicios de acogida para mujeres en situación de alto riesgo social en la Casa de la Mujer de Badajoz.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: 025.2002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Contrato de servicios de acogida para mujeres en situación de alto riesgo social en la Casa de la Mujer de Badajoz.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 15.11.2001.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso público.
- c) Forma: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Diecisiete millones de pesetas (17.000.000 pesetas), IVA incluido: 102.172,06 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19.12.2001.
- b) Contratista: Soc. Coop. de Trabajo Asociado "El Comienzo".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Dieciséis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesetas (16.999.999 ptas.): 102.172,05 euros.

Mérida, a 28 de diciembre de 2001. El Secretario General Técnico, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 15 de enero de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a información pública el estudio informativo de la "Nueva Autovía Autonómica entre Navalmoral de la Mata y Plasencia".

Advertido error material en la Resolución de 15 de enero de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se somete a Información Pública el Estudio Informativo de la "Nueva Autovía Autonómica entre Navalmoral de la Mata y Plasencia", publicada en el D.O.E. núm. 7, de 17 de enero de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 678, a la relación de Ayuntamientos en los que puede ser consultada la documentación del Estudio Informativo, debe añadirse el Ayuntamiento de:

— Malpartida de Plasencia.

17 de enero de 2002. El Director General de Infraestructuras, ANTONIO ROZAS BRAVO.

ANUNCIO de 7 de enero de 2002, por la que se somete a información pública la reversión de terrenos anexos al antiguo trazado en la carretera EX-205 (C-513).

Habiéndose solicitado por D. Juan José Hernández Mateos la reversión de la propiedad de un terreno anexo al antiguo trazado de la carretera EX-205 (C-513), de Hervás a Portugal, comprendido en el p.k. 61,500 y habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de igual derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico plazo de 15 días, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones de la Consejería de Obras Públicas y Turismo en C/ Cárdenas, nº 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus